

---

## Aragonesismos en *Poemas y canciones* (1976), de José Antonio Labordeta

Aragonese words in *Poemas y canciones* (1976),  
by José Antonio Labordeta

FRANCHO NAGORE LAÍN [fnagore@unizar.es]  
Universidad de Zaragoza, España

---

### RESUMEN:

En este artículo se recopilan y estudian los aragonesismos que aparecen en el libro *Poemas y canciones* [1976], de José Antonio Labordeta, siguiendo en la línea iniciada de análisis de los aragonesismos en su libro de memorias *Banderas rotas* [2001], como contribución al estudio del uso de voces aragonesas por parte de autores aragoneses de expresión castellana.

### PALABRAS CLAVE:

Aragonesismos; José Antonio Labordeta; *Poemas y canciones* [1976]

### ABSTRACT:

The Aragonese vocabulary found in the book *Poemas y canciones* ['Poems and songs', 1976], of José Antonio Labordeta, is studied in this work. We follow the line of analysis of Aragonese vocabulary in other books of the same author, like *Banderas rotas* ['Broken flags', 2001]. In this way, we want to contribute to the study of the use of Aragonese words in Aragonese authors of Castilian expression.

### KEY WORDS:

Aragonese words; José Antonio Labordeta; *Poemas y canciones* [1976]

RECIBIDO 2014-09-11; ACEPTADO 2014-11-21



En Nagore Laín (2007–2008)<sup>1</sup> registrábamos y estudiábamos 42 aragonesismos y otras 13 voces raras o curiosas. Además destacábamos el interés que puede tener realizar estudios que contribuyan al conocimiento del uso de términos aragoneses en escritores aragoneses que se expresan, o se expresaron, literariamente en castellano, como es el caso de José Antonio Labordeta. Siguiendo en la misma línea de investigación, hemos creído conveniente centrar nuestra atención ahora en una de las primeras recopilaciones de textos de José Antonio Labordeta, el libro *Poemas y canciones* (1976), con la idea de ir registrando sistemáticamente los aragonesismos que utiliza este autor en sus obras, ya sean de poesía, ya sean de narrativa.

El libro *Poemas y canciones*, de José Antonio Labordeta, se publicó en Barcelona, en 1976, por la Editorial Lumen, dentro de la colección “El Bardo” (número 105). Es una antología de 80 poemas de los siete libros de poemas que José Antonio Labordeta había publicado hasta 1976 y una recopilación de 23 canciones (o poemas que son letras de canciones) de los dos discos de larga duración que había publicado hasta ese momento. En cuanto a los siete libros de donde proceden los 80 poemas publicados en este libro, son los siguientes: *Sucede el pensamiento* (1959), *Las sonatas* (1965), *Cantar y callar* (1967), *Treinta y cinco veces uno* (1970–1971), *Poemas con imagen* (1971), *Tribulatorio* (1973), *Como un ardiente niño* (1974–1975). Por lo que respecta a los discos, son estos: *Cantar y callar* (1974) y *Tiempo de espera* (1975)<sup>2</sup>.

En total, encontramos en este libro solo catorce aragonesismos, y además casi todos en las canciones. Como es habitual, lematizamos en masculino singular los sustantivos y en infinitivo los verbos.

En los poemas solamente encontramos dos:

- **adoba** s. m. ‘adobe’. «Alguien recuerda –Antes estuve aquí, / hoy ya no vuelvo– por los muros de adoba calcinados.» (p. 42, en el poema “Belchite”, del libro *Cantar y Callar*, 1967). «Hemos ido otra vez, entre las piedras, / a través del partido panorama de la adoba / y el cierzo venteando en los rincones, y<sup>3</sup> aquel lugar –abandonado hoy– donde papá mamó de nuestra abuela.» (p. 54, en el poema “Último paso<sup>4</sup> entre la

1 Luego se reeditó ese trabajo, en un versión revisada, en el libro-disco de José Antonio Labordeta (2012: 25–50).

2 Sobre la vida y la obra de José Antonio Labordeta (Zaragoza, 1935–2010), profesor de historia, poeta, cantautor, narrador y político, puede verse: Mainer (1978); Fleury (1982); Aguirre Santos (coord.) (2008); Pérez Lasheras (ed.) (2011); Carbonell (2012). Específicamente, sobre la poesía de José Antonio Labordeta conviene destacar: Mainer (1978); Pérez Lasheras (1996: 288–312); Aguirre (2003); Pérez Lasheras (2008); Pérez Lasheras (2011); Ruiz Anglada (2011).

3 En la edición de Antonio Pérez Lasheras e Ignacio Escuin (José Antonio Labordeta, *Setenta y cinco veces uno* (Poesía reunida 1945–2010), Zaragoza, Eclipsados, 2011, p. 119) se da la lectura: “a aquel lugar”. Por otro lado, por el sentido ya se intuye que se trata de una errata.

4 Antonio Pérez Lasheras e Ignacio Escuin, en su edición de la poesía de José Antonio Labordeta (*Setenta y cinco veces uno* (Poesía reunida 1945–2010), Zaragoza, Eclipsados, 2011, p. 119) dan para este poema el título: “Último paseo entre las tumbas”. Y advierten en nota a pie de página: “En el texto impreso se titula «Último paso entre las tumbas», pero en el manuscrito se lee *paseo*; corregimos, pues, según el autógrafo.”

tumbas”, del libro *Treinta y cinco veces uno*, 1970–1971). Parece como que el recuerdo de Belchite induzca al poeta a utilizar algunas palabras aragonesas, como *adoba*, que sin duda relaciona con el pueblo de su abuela. El *DRAE* (2001) recoge *adoba* con marca diatópica de Aragón y remite a *adobe* en la acepción de ‘ladrillo’. Por su parte, define *adobe* como ‘masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros’. Moneva (2004 [1924]: 70) recoge *adoba* con la significación de ‘adobe’, sin marca diatópica, y además, de forma redundante, como ‘ladrillo sin cocer’, atribuyendo la voz en esta acepción exclusivamente a la Ribera del Jalón y Almunia de Doña Godina. Andolz (1992: 10) recoge *adoba* ‘especie de ladrillo hecho con grava y cemento’, en Huesca, y añade: “Si se hace con paja y barro se llama «adobe»” (lo cual no deja de ser un tanto contradictorio, ya que, como vemos, *adoba* no es sino la forma utilizada en el castellano regional de Aragón de la voz castellana *adobe*). La voz *adoba* no aparece en el *DELE* (2006). El *DEA* (1999) la registra como sinónimo de ‘adobe’ con la marca de “regional; la única cita que aparece es de un autor aragonés, Santiago Lorén, en su libro *Aragón* (1977), p. 115.

- **anublar**: «Vuelta al tornillo, diariamente. La ciudad se nubla, se corrompe.» (p. 94, en el poema “Final. II”, del libro *Como un ardiente niño*, 1974–1975). No está claro si *anublar* hay que interpretarlo como variante de *nublar* ‘oscurecer, privar de luz y de claridad, cubrirse de nubes’ o más bien valdría en el contexto del poema por ‘marchitar o poner mustias y secas las plantas o alguna parte de ellas’ (segunda acepción que da el *DRAE*, 2001, s. v. *anublar*), significación que, sin embargo, en aragonés se suele expresar por *anieblar(-se)* ‘estropearse la fruta por falta de sol’ (Andolz 1992: 30). En ninguna de las dos entradas indica marca diatópica el *DRAE*, por lo que sería dudoso considerar esta voz como aragonesismo. Sin embargo, en el caso de que se utilizara con el significado de ‘nublar’, conviene tener en cuenta que el *EBA* (1999: 183) registra *anublase* (o sea, *anublar-se*) como variante fonética de *nublase* (es decir, *nublar-se*) en Señes (Bal de Chistau). El *DEA* (1999) registra *anublar* ‘nublar’.

En las canciones aparecen, por lo que nosotros hemos podido observar, trece aragonesismos (y uno se repite con los registrados en los poemas, por lo que se pueden reducir a doce):

- **acerolla**]: «No cojas las acerollas, / déjalas para el verano, / toma el camino de casa / que allí te espera tu hermano.» (p. 156, en la canción del mismo título, “No cojas las acerollas”). Esta voz no aparece en el *DELE* (2006); sí que aparece, en cambio, *acerola* con la acepción de ‘fruto del acerolo’. El *DRAE* (2001) también recoge *acerolo* ‘árbol de la familia de las Rosáceas, ...’ y *acerola* ‘fruto del acerolo’, pero no *acerolla*. Es voz aragonesa que significa ‘serba, fruto del serbal (*Sorbus domestica*)’, tal como podemos constatar en Andolz (1992: 46, s. v. *azerolla*), que lo registra sin marca diatópica, lo que significa que es de uso muy general en Aragón. En aragonés es más común la



- forma *zerolla* para el fruto del serbal común y *zerollera* para el árbol, serbal común (*Sorbus domestica*), tal como puede constatarse en el *EBA* (1999: 1899) y en Vidaller (2004: 299).
- **adoba**: «Empújale a la adoba, / tírala a tierra. / Detrás de los escombros / surge la sierra» (p. 133, en la canción “Cuando se agosta el campo”). En cuanto a la significación de *adoba* y otras consideraciones, remitimos a lo dicho arriba.
  - **apardear**: «Y la tarde ya apardea, / ya se pone el sol nuestro amo, / y la tarde ya apardea.» (p. 124). Aparece en el poema “Dónde se van”. La significación es ‘ponerse pardo / a’, ‘oscurecerse’. La voz no aparece en el *DEA* (1999). Tampoco en el *DELE* (2006) ni en el *DRAE* (2001). Tampoco la encontramos en Moneva (2004 [1924]) ni en Andolz (1992) ni en Bal (2002) ni en Martínez (2008). El *DRAE* (2001) registra *pardear* con dos acepciones: 1. ‘sobresalir o distinguir el color pardo’; 2. ‘ir tomando algo color pardo’. Además recoge la locución adverbial *al pardear* ‘al atardecer, al oscurecer’ (en México), que nos acerca a la significación de *apardear* en el poema de Labordeta. Vemos en esta voz un mecanismo de formación léxica común en el romance castellano y compartido por otros iberorromances, de tipo parasintético: se podría hablar aquí de parasíntesis postadjetival, ya que sobre la base léxica *pard-* (del adjetivo *pardo*) se forma un verbo que integra un prefijo y un sufijo, *a-pard-ear*, del mismo tipo que, por ejemplo, *a-bland-ar* o *em-brav-ecer* (Almela 1999: 189).
  - **arremojar**: «Arremójate la tripa / que ya viene la calor, / que luego en el mes de agosto, no suelta en el agua ni dios.» (pp. 154 y 155). Aparece tres veces, en el estribillo de la canción “Meditaciones de Severino el Sordo”. El verbo *arremojar* es sinónimo de *remojarse* ‘empapar en agua o poner en remojo algo’ (*DELE* 2006). La forma *arremojar* no se registra en el *DELE* (2006), ni en el *DEA* (1999), ni en el *DRAE* (2001). Esta forma lleva *a-* protética, frecuente en aragonés ante vibrante en posición inicial de palabra. También aparece esta *a-* inicial en castellano, en voces populares como *arrejuntar*, *arrempujar*, etc. Así, por ejemplo, el *DRAE* (2001) registra *arrejuntarse* ‘dicho de dos personas que no han contraído matrimonio entre sí: vivir maritalmente’, que califica como coloquial; *arrempujar*, sinónimo de *empujar*, que califica de vulgar y desusado. No parece que esta prefijación tenga nada que ver con la parasíntesis, comentada en la voz anterior, pues se produce sobre un verbo, *mojar*, y por tanto no hay sufijación. En todo caso podría hablarse de doble prefijación sucesiva (*a-* + *re-*).
  - **cadiera**: «Siempre te recuerdo, vieja / sentada junto al hogar, / acariciando la lumbre, / la cadiera y el pozal» (p. 121, en la canción titulada “La vieja”). Bal (2002: 60) recoge *cadiera* ‘banco de fusta con espaldera que ye arredol de o fogaril’. El *DELE* (2006) no registra *cadiera*; tampoco el *DRAE* (2001)<sup>5</sup>. El *DEA* (1999) registra *cadiera* ‘pequeño banco con respaldo’ con marca de regional. No indica zona de uso, pero el único ejemplo que ilustra la voz pertenece a un autor aragonés, J. Buesa, en un artículo de la revista de etnografía *Narria*. Andolz (1992: 88) traduce *cadiera* como ‘escaño, banco

5 En cambio, curiosamente, registra el catalanismo *cadira* ‘silla’, si bien advierte que es un término desusado.

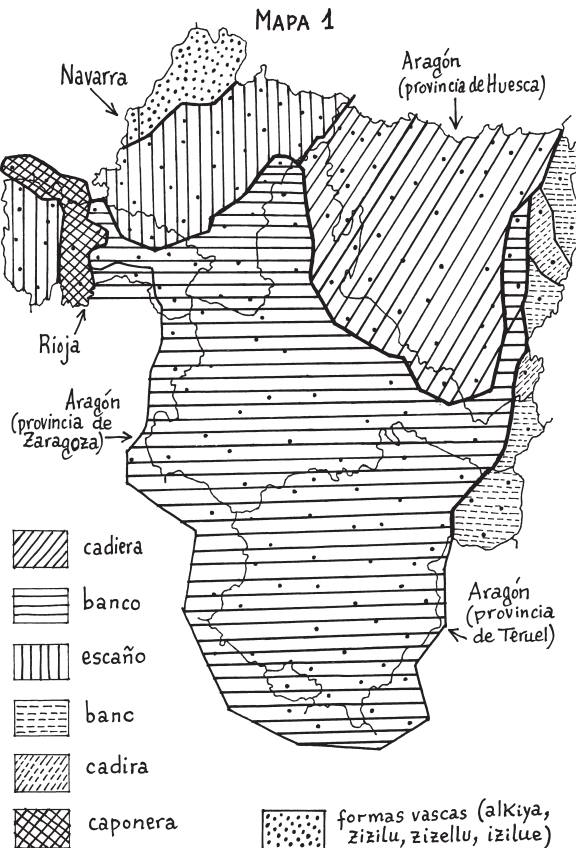
de madera a cada lado del hogar en la cocina'. No da marca diatópica, por lo que podría pensarse que es voz común en todo Aragón. Si embargo, según los datos del *ALEANR* (mapa 908), *cadiera* se registra en el Alto Aragón, de una forma amplia (casi toda la provincia de Huesca y además algunos puntos septentrionales de la provincia de Zaragoza), mientras que en el resto de Aragón se registra *banco* y en Navarra y La Rioja mayoritariamente *escaño*. Así, pues, *cadiera*, proveniente del latín *CATHEDRA*, es una voz típica del aragonés<sup>6</sup>. Vid. MAPA 1.

- **calor** como sustantivo femenino: «Arremojáte la tripa / que ya viene la calor, / que luego, en el mes de agosto, / no suelta el agua ni dios» (p. 154, en la canción “Meditaciones de Severino el sordo”). El *DELE* (2006) lo da como masculino. El *DRAE* (2001) da *calor* como masculino, con la definición ‘sensación que se experimenta ante una elevación de temperatura’ y añade que se usa también como femenino. El *DPD* (2005) lo define como ‘sensación que se experimenta ante un temperatura elevada’ y también como ‘propiedad del ambiente y de determinados cuerpos de producir dicha sensación’. Explica después: “Es voz masculina en la lengua general culta. [...] Su uso en femenino, normal en el español medieval y clásico, se considera hoy vulgar y debe evitarse. El femenino puede aparecer también en textos literarios, con finalidad arcaizante”. En el texto que nos ocupa de José Antonio Labordeta creemos que aparece en femenino no como arcaísmo, sino más bien con la intención de reproducir un uso rural y dialectal aragonés, pues como femenino es como se usa en aragonés y también en el castellano regional de Aragón, y en general en todo el ámbito rural de Aragón. No obstante, cabe decir que en el uso rural no solo es voz femenina en Aragón sino en otros ámbitos hispánicos, y muy señaladamente en zonas meridionales de España. Ya Zamora (1967: 329) hizo notar en las hablas andaluzas “las vacilaciones arcaicas *el color~la color, el calor~la calor*”.
- **gusané**: «Las patatas se pudrieron, / se las comió el gusané» (p. 141, en la canción titulada “Coplas de Santa Orosia”). Se podría traducir por ‘gusanito, gusano pequeño’. Desde el punto de vista léxico es castellano (el aragonés tiene la voz *cuco* ‘gusano’, que es prácticamente general), pero el sufijo *-é* es aragonés. Se trata de una variante del sufijo diminutivo-apreciativo *-et* < *ITTU*, de mucho uso en el Alto Aragón<sup>7</sup>.
- **mas**: «Tierra para labrar, / agua para sembrar. / Eso quieren los hombres / que están arriba en aquel mas» (p. 120, en la canción titulada “Los masoveros”). Es sustantivo masculino que encontramos con la significación de ‘casa habitada en el campo’ (An-

6 De la misma etimología latina, *CATHEDRA*, proviene la voz catalana *cadira*.

7 Sobre el sufijo diminutivo *-et*, femenino *-eta*, en aragonés, vid. Alvar (1953: 274–275); Nagore (1989: 305). Sobre las diferentes variantes fonéticas de este morfema derivativo puede verse: “Resolución 42: “Os bocables rematatos en os sufixos *-et*, *-ot*, *-ut* (e asimilatos) e os suyos plurals”, en Consello Asesor de l’Aragónés, *Resolucions e informes (2000–2011)*, pp. 58–59. La terminación *-ITTU*, que se utilizaba en latín para formar apodosos e hipocorísticos, parece que está en el origen del sufijo diminutivo usado en varias lenguas románicas: con resultado *-etto*, *-etta* en italiano; con resultado *-et*, *-eta* en catalán, occitano y francés, igual que en aragonés; con resultado *-ito*, *-ita* en castellano (Pharies 2002: 365–368; González Ollé 1962: 291–302).





**MAPA 1.** Denominaciones correspondientes al castellano 'escaño' según los datos del mapa número 908 del ALEANR. Reelaboración mediante tramas por áreas: Franchó Nagore Laín. Como se observa, en el Alto Aragón (prácticamente toda la provincia de Huesca) se registra *cadiera* (lat. CATHEDRA), la forma propia del aragonés. En el resto de Aragón se registra *banco*, mientras que en una gran parte de Navarra y la parte más occidental de la Rioja predomina la forma *escaño*. Además de estas tres formas principales, el mapa permite observar una forma marginal, *caponera* (en parte de la Rioja), así como algunas formas vascas en el noroeste de Navarra (*alkiya, zizilu, zizellu, izilue*) y formas lingüísticamente catalanas (*cadira, banc*) en puntos de la franja oriental de Aragón.

dolz 1992: 283, atribuida a Cretas, en el Matarranya), ‘casa de campo en seco’ (ibidem, atribuida a Benabarre y Fraga). Moneva recoge *mas* ‘casa de campo en seco’ (Teruel y Bajo Aragón), ‘casa de labranza en el campo, con las tierras contiguas’ (Ribera de Jalón), ‘edificio en el campo, en seco o en regadío’ (Caspé). Se observa por tanto que es una voz propia más bien de zonas orientales o meridionales de Aragón. Corominas la considera sinónima de *manso*, procedente del bajo lat. *mansus* ‘masada’ (DCECH, III, p. 814, s. v. *manido*). El DUE (1984) recoge *mas* como sinónimo de *masada*, esto es, ‘casa de campo’ (y más concretamente, ‘finca constituida por tierras de labor y edificios, a veces con pastos, ganado, etcétera), pero sin ninguna marca diatópica. El DEA (1999) registra *mas* ‘masía’ con marca de regional, pero –como suele ser habitual en este diccionario– sin especificar la zona de uso. Sin embargo, los dos ejemplos con que ilustra la voz son de zonas orientales de la Península Ibérica. Uno, de Gerona. *España en paz* (1964), un libro sobre la provincia catalana de Gerona; otro, de Ramón Carnicer, *Donde las Hurdes se llaman Cabrera* (1964, 1985), y precisamente de un capítulo titulado *En el frente de Teruel*.

- **olivera**]: «Ya podía el sobrestante / despachar las oliveras.» (p. 125). Aparece en la canción “Dónde se van”, cuya música está basada en una jota popular de Magallón (Zaragoza), tal como se hace constar a pie de página en la edición de *Poemas y canciones* (1976: 124). Se ha hecho notar la compenetración de José Antonio Labordeta con el alma popular al utilizar algunos textos de tradición oral intercalados en sus canciones. Así, por ejemplo: “Esta compenetración con el alma popular la vemos también en muchas coplas que el creador utiliza en sus canciones” (Fleury 1982: 145). Un caso notable es, precisamente, este de la canción “Dónde se van”:

En “¿Dónde se van?” y en “El otoño” de *Las cuatro estaciones*, el cantante utiliza una copla tradicional de la zona de Belchite:

“... *Ya se pone el sol nuestro amo  
y la tarde ya apardea,  
ya podía el sobrestante  
despachar las oliveras...*”  
(Fleury 1982: 146).

Por otro lado, también ha sido destacada la gran relación del autor con Belchite, el pueblo de donde provenía una parte de su familia, así como la significación que supone este pueblo, que quedó derruido por entero durante una famosa batalla en la Guerra Civil española (1936–1939) y cuyas ruinas se han conservado, cada vez más deterioradas, como testimonio de la crueldad de aquellos tiempos. Así, Ruiz Anglada (2011: 99) escribe: “La guerra aflora con toda su crueldad e inhumanidad en el poema «Belchite», «Todo es la sombra» en este pueblo emblemático de nuestra fraticida contienda”. Y en nota a pie de página agrega: “El autor se siente profunda e íntimamente unido a este aniquilado pueblo, pues se trata del pueblo de sus abuelos paternos”.



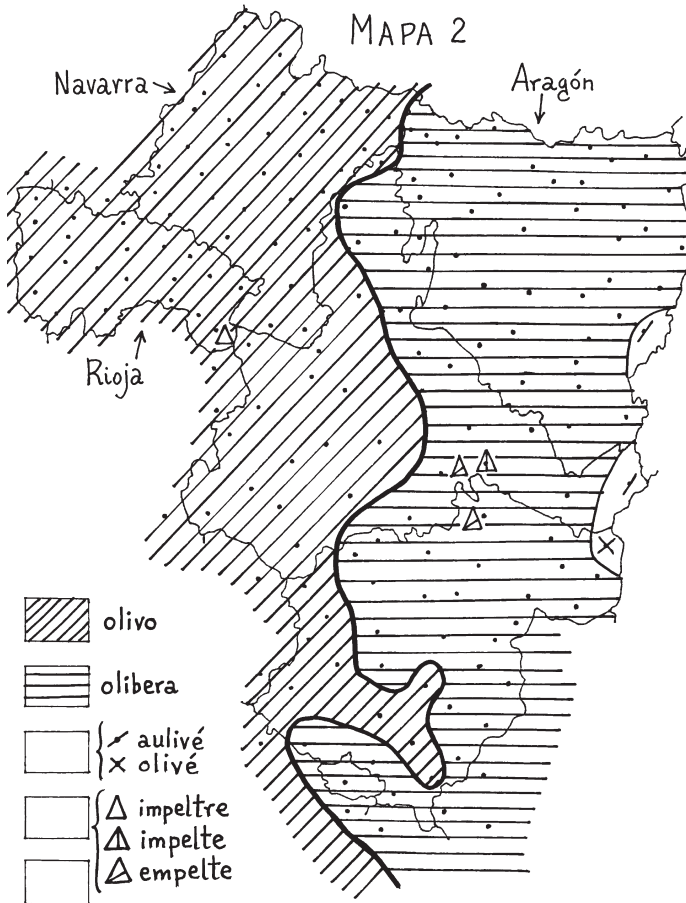


Según el *ALEANR*, mapa número 222, se registra *olivera* ‘olivo, árbol que produce las aceitunas’ en todo el Alto Aragón y en más de la mitad oriental del resto de Aragón, por lo que puede aceptarse que es una voz de uso común en Aragón (tanto en el aragonés, en que suele escribirse *olibera*, como en el castellano regional de Aragón). De hecho, puede decirse que es una voz de carácter oriental cuya área de expansión continúa en el catalán (*DLLC*, s. v. *olivera*). En la comarca de Belchite (sureste de la provincia de Zaragoza), de donde es oriunda la familia de José Antonio Labordeta, también se registra *olibera*. Por cierto, en esta voz encontramos el morfema derivativo *-era*, que en aragonés se suele aplicar a nombres de árboles<sup>8</sup>. El *DRAE* (2001) registra *olivera* como sinónimo de *olivo*, al que remite, pero sin indicar zona de uso. El *DEA* (1999) recoge *olivera* ‘olivo’ con marca de regional, aunque sin especificar la zona de uso. Para el aragonés, Bal (2002: 181): *olibera* ‘árbol de tronco corto, rezio e retorzcato, fuella siempre perén, que o fruito ye a oliba’; Martínez (2008): *olibera* ‘olivo’. Vid. MAPA 2.

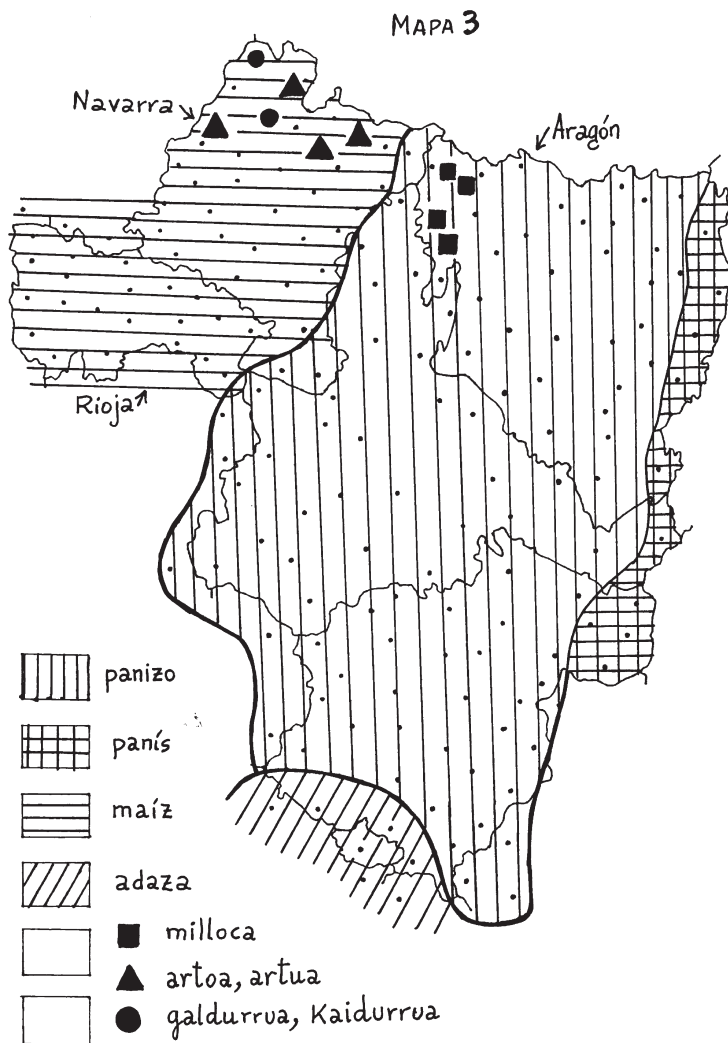
- **panizo**: «Escúpele al pantano / y a quien lo hizo, / que nos quitó la tierra, / casa y panizo» (p. 150, en la canción titulada “Carta a Lucinio”). El *DELE* (2006) lo da sin marca diatópica con la significación de ‘maíz’. Sin embargo, el *DEA* (1999) dice: *panizo* ‘planta gramínea de flores en panoja y grano de color amarillo rojizo, que se usa para alimento del ganado (*Setaria italica* o *Panicum italicum*)’. Mientras tanto, para *maíz* da la siguiente significación: ‘planta gramínea de tallo alto y hojas anchas y lanceoladas, cuyo fruto es una mazorca de granos gruesos y rojizos (*Zea mays*)’. Luego parece que en castellano *panizo* es una planta diferente del *maíz*, mientras que en el castellano regional de Aragón *panizo* (< lat. PANICIUM) se usa con la significación de ‘maíz’ (también en aragonés, pero en esta lengua existe asimismo una forma específica, *milloca*, en algunas zonas). El *DRAE* (2001) registra la voz en primer lugar como ‘planta anual de la familia de las Gramíneas, originaria de Oriente, de cuya raíz salen varios tallos redondos como de un metro de altura, con hojas planas, largas, estrechas y ásperas, y flores en panojas grandes, terminales y apretadas’. Luego, no se trata del *maíz*, que proviene de América, sino de otra planta; en efecto, como tercera acepción da ‘maíz’, forma a la que remite. También el *DUE* (1984) recoge en primer lugar la acepción ‘planta gramínea semejante al *maíz*’, y en tercer lugar dice: ‘En algunas regiones, *maíz*’. Por tanto, podemos considerar que *panizo* es un sinónimo geográfico de *maíz*. Pero donde tenemos constancia de que se utiliza es en Aragón, prácticamente de forma general en todo el territorio, tal como acredita el mapa número 105 del *ALEANR*. Véase la reelaboración hecha por nosotros (MAPA 3), donde se observa

8 Entre otros muchos ejemplos, podemos mencionar: *perera* ‘peral’, *manzanera* ‘manzano’, *nuquera* o *noguera* ‘nogal’, *almendrera* ‘almendro’, *castañera* ‘castaño’, *tellera* ‘tilo’, etc. (Nagore 1989: 64). Otros ejemplos, no solo referidos a árboles sino también a arbustos y plantas en general: *minglanera* ‘granado’ (general en el Alto Aragón), *millquera* ‘planta del maíz’ (en Fago, Valle de Ansó), *salzera* ‘sauce’, *zirgollera* ‘ciruelo’ (Valle de Echo, Valle de Tena), *ziresera* ‘cerezo’ (Panticosa, Valle de Tena), *trembolera* ‘álamo temblón’ (Sallent, Valle de Tena), *chordonera* ‘planta de la frambuesa, frambueso’, etc. (Andolz 1992, s. v.).





**MAPA 2.** Denominaciones correspondientes al castellano 'olivo' según los datos del mapa número 222 del ALEANR. Reelaboración mediante tramas por áreas: Franchó Nagore Laín. La forma *olivo*, propia del castellano, ocupa todo el territorio de Navarra y de La Rioja, así como buena parte del oeste de la provincia de Zaragoza y algunas zonas del oeste y centro-sur de la de Teruel. Por el contrario, la forma *olibera*, propia del aragonés (con el típico morfema derivativo *-era* que este aplica a nombres de árboles), la encontramos en todo el Alto Aragón (es decir, el dominio estricto del aragonés) y además en zonas del norte y este de la provincia de Zaragoza, así como una gran parte de la provincia de Teruel. De esta manera, se advierte que el territorio de Aragón queda dividido de norte a sur: un tercio occidental es ocupado por *olivo*; dos tercios orientales, por *olibera*. Belchite queda en la zona de *olibera*, lo mismo que otros puntos cercanos, como Codo, Osera, Vellilla de Ebro, Moyuela o Híjar. En cambio, más hacia el oeste, en Muel y Paniza ya se registra *olivo*. Hay dos formas marginales: *aulibé-olibé* e *impeltre-impelte-empelte* que se localizan solamente en algunos puntos.



MAPA 3. Denominaciones correspondientes al castellano 'maíz' según los datos del mapa número 105 del ALEANR. Reelaboración mediante tramas por áreas: Franchó Nagore Laín. Vemos cómo la voz *panizo* se emplea en prácticamente todo Aragón. Dentro de Aragón solo cabe exceptuar la franja oriental, donde se registra la variante fonética *panís* (con seseo y caída de -o final, características propias del catalán), y el extremo suroccidental, donde se registra la forma *adaza*, que también se registra en el País Valenciano. Además encontramos una forma específica del aragonés, *milloca*, en la zona noroccidental del Alto Aragón, donde convive con *panizo*. En Navarra y en La Rioja la forma predominante es la castellana *maíz* (con la variante *máiz*), fuera del extremo noroccidental de Navarra, donde se registran formas vascas: *galdurruva* / *kaidurruva* y *artoa* / *artua*.

claramente que *panizo* es voz utilizada en prácticamente todo el territorio de Aragón. El mismo tipo léxico, pero con seseo y caída de la *-o*, *panís*, se registra en la franja oriental de Aragón, de habla catalana. Únicamente encontramos dos excepciones notables: *adaza* en el extremo sur de la provincia de Teruel y en el Rincón de Ademuz<sup>9</sup>; *milloca*, forma propia del aragonés que convive con *panizo* en puntos del oeste del Alto Aragón (Echo, Aragüés, Berdún, Bailo). Frente al uso unánime de *panizo* en todo Aragón, observamos que en La Rioja y en la mayor parte de Navarra se registra *maíz* (o *máiz*), fuera de puntos del norte, donde se registran formas vascas: *galdurrua* / *kaidurrua* y *artoa* / *artua*.

- **pozal**: «Siempre te recuerdo, vieja / sentada junto al hogar, / acariciando la lumbre, / la cadiera y el pozal.» (p. 121, en la canción titulada “La vieja”). La voz *pozal* aparece con la significación de ‘cubo o zaque con que se saca el agua del pozo’ y ‘brocal del pozo’ en el *DELE* (2006), sin marca diatópica. Lo mismo podemos ver en el *DRAE* (2001). Sin embargo, se considera un aragonesismo oficial. Andolz (1992: 348) da *pozal* ‘cubo’ como general en Aragón. Martínez (2008) lo define como ‘cubo de agua’. El *Dizionario breu de a luenga aragonesa* (Bal 2002: 202) lo define como ‘rezipièn en traza de tronco de cono, con a boca más ampla que o culo, con un ansa e que gosa emplegar-se ta lebar augua’. Es un derivado de *pozo*, con el sufijo *-al* < lat. *ALEM*, que indica en este caso ‘relativo a’. Este sufijo forma adjetivos a partir de bases nominales (Almela 1999: 108) y tiene un gran rendimiento en español (Pharies 2002: 57–58). También en aragonés, catalán y occitano (Alvar 1953: 258–259; Nagore 1989: 308).
- **regacho**: «Tenía viento y carreta / y recuerdos de la guerra, / barro, sol, piedra y paisaje / y un regacho de agua muerta» (p. 126, en la canción “Todos repiten lo mismo”). El *DELE* (2006) no recoge *regacho*, pero sí la variante fonética *regajo* ‘charco que se forma de un arroyuelo’, ‘arroyo pequeño’. El *DEA* (1999) recoge *regacha* ‘reguera pequeña’, es decir, ‘cauce pequeño para conducir el agua, especialmente de riego’, y *regajo* ‘charco que se forma de un arroyo’, significación que precisamente cuadra a la forma *regacho* de nuestro texto. Andolz (1992: 369) registra en varias localidades de Cinco Villas (Valpalmas, Biel, Ejea, Sádaba) *regacho* ‘señal, surco que deja el agua al correr por tierra’. Moneva (2004 [1924]) recoge *regacho* con dos acepciones muy parecidas: ‘regachado’, término que también aparece en su vocabulario, registrado en

9 La forma *adaza* es un tipo léxico que continúa por el País Valenciano. En el registro número 74, del año 1275, del *Llibre de Cort de Justícia de Cocentaina* (1269–1295) podemos leer: “Rafeh Aben luayda se clama de P. de Golumés posant contra él que li deu XI barcelles de adaça; la qual d’él conprà e los diners d’él prés. Per on demana lo dit P. de Golumés e totz sos béns ésser condampnatz en pagar a él la dita adaça, ho d’él a él ésser ffeyt compliment de dret segons fur de València” (Ponsoda 1996: 61). Naturalmente, en la Edad Media no se refiere a la gramínea *Zea mays*, traída de América, sino probablemente a la *Setaria italica* o *Panicum italicum*. Pero actualmente la especie *Zea mays* es conocida como *dacsa* en la mayor parte de Valencia y en Ibiza, si bien en otras zonas se llama en catalán *blat de moro* (Ponsoda 1996: 237). En el Diccionario valenciano de Josep Pla y Costa (s. XIX) se registra ya la variante *dacsa* con la definición ‘panizo, maíz’ (Martines 1998: 144). Esa es la forma que registran para el valenciano los repertorios léxicos modernos. Así, por ejemplo, Ferrer (1975: 289), como traducción del cast. *maíz*, da *dacsa*, *panís*.



Zaragoza, con el significado de ‘canal abierto por el agua derrumbada de los montes,’ y ‘cauce pequeño’ (en la Ribera del Jalón).

- **tronera**: «Por el camino del polvo / va en dirección a la era, / lleva los granos de trigo / que ha salvado de la tronera» (p. 134, en la canción “Por el camino del polvo”). «Unas veces la tronera / y otras la falta de agua, / y cuando todo va bien / los precios no valen nada» (*ibidem*). Es un sustantivo femenino que en el texto tiene indudablemente el significado de ‘tormenta.’ El *DELE* (2006) no recoge este término con el significado de ‘tormenta,’ sino con otros. Igualmente el *DEA* (1999), donde *tronera* tiene, entre otras, las significaciones de ‘abertura para disparar cañones’ y ‘ventana muy pequeña y estrecha.’ Observamos una predilección de José Antonio Labordeta por este término, frente a otro quizá más popular en Aragón, *tronada*. Véase que Moneva (2004 [1924]) registra *tronada* ‘tormenta’ (en Cabañas de Ebro), frente a *tronera* ‘calavera, disipado’ (en Canal de Berdún), mientras que Andolz (1992) recoge igualmente *tronada* ‘tormenta’ (en Echo), frente a *tronera* ‘bullanguero, pendenciero’ (general) y ‘ventana de las chozas para salida de humos’ (en Ejea). Pese a las localizaciones tan restringidas, podemos asegurar que la voz más común para designar la tormenta en Aragón es *tronada* (y no *tronera*). Para el aragonés, Martínez (2008) recoge *tronada* (con la variante *tronata*). Bal (2002), curiosamente, no registra *tronada*, pero aparece este término en la frase que ejemplifica el verbo *tronar*: *En a tronada d'ayer tardi tronó muito*. En el *EBA* (1999) encontramos dieciséis registros de *tronada* ‘tormenta’ en diferentes localidades y comarcas del Alto Aragón. Frente a esto, una sola vez *tronera* ‘tormenta’ (en la Plana de Uesca) y siete veces con significados que hacen referencia a una persona ‘parrandera,’ ‘juerguista,’ ‘muy movida,’ ‘alocada, informal,’ etc.

Esto es lo que da de sí la recopilación de aragonesismos en el libro *Poemas y canciones* [1976], de José Antonio Labordeta. Llama la atención que en los poemas solamente encontramos dos vocablos que se pueden caracterizar como aragonesismos (y aun uno, con ciertas reticencias), mientras que en las canciones encontramos doce voces que podrían ser consideradas como tales. En total, pues, catorce términos. Quizá no es una cosecha muy abundante, pero se trata de un testimonio más del uso de voces aragonesas por parte de escritores aragoneses que escriben en castellano<sup>10</sup>. El hecho de que aparezcan más aragonesismos en las canciones que en los poemas puede explicarse porque en las canciones el autor emplea un lenguaje más coloquial y popular, y también más rural, más apegado a la tierra.

10 Dentro de nuestro trabajo, una de las líneas de investigación se desarrolla precisamente en esta dirección. Así, estamos recopilando y estudiando las voces aragonesas que aparecen en la obra de algunos autores literarios, en especial oscenses, como Luis López Allué (Huesca, 1861–1928) o Ramón Gil Novales (Huesca, 1928). Y así mismo, de otros autores también oscenses, pero no de creación literaria, como el hortelano Daniel Calasanz Abadía (Huesca, 1914 – 2011) o el historiador Julio Brioso y Mairal (Huesca, 1950–2004). Por otro lado, no renunciamos a seguir profundizando en el estudio de los aragonesismos utilizados por José Antonio Labordeta y otros autores aragoneses de expresión castellana.

También llama la atención que, frente a la escasez de términos aragoneses en los textos de poemas y canciones, encontremos una mayor abundancia en sus libros de prosa. Como ya hemos comentado al principio de este artículo, en su libro de memorias *Banderas rotas* (2001) registramos 42 aragonesismos (además de otras 13 voces de interés por diferentes razones). Si bien ese es un libro de 250 páginas (frente a las 163 de *Poemas y canciones*), considerándolo tanto de forma absoluta como relativa, el caudal de aragonesismos es mayor que el que encontramos en los poemas y canciones.

## Conclusiones

Lo más llamativo, sin duda, es el escaso número de aragonesismos que encontramos en el libro: catorce en un conjunto de ochenta poemas y veintitrés canciones. Además, se trata, en general, de voces de uso muy común en casi todo Aragón (como *panizo*, *pozal*, *olivera*, *adoba*), si bien algunas de ellas se justifican por la predilección personal del autor (*arremojarse*, *tronera*, *regacho*), predilección que en algunos casos es ayudada por el uso prioritario –o exclusivo– de dichas voces en zonas donde José Antonio Labordeta vivió (aparte de Zaragoza), es decir, Teruel (por ejemplo, *mas*) y el Alto Aragón (por ejemplo, *cadiera*).

Por otro lado, es muy notable la diferencia entre la lengua de los poemas y la de las canciones: en los primeros utiliza el autor un castellano literario culto, prácticamente ausente de aragonesismos (solamente dos en 80 poemas es realmente muy poco); en las segundas utiliza un castellano regional de Aragón, salpicado de voces aragonesas, que le otorgan un sabor más popular y rural, si bien tampoco aquí es excesivamente alto el número de aragonesismos: solamente trece (pero uno coincidente con los registrados en los poemas).

Se puede añadir que aparecen muchos menos aragonesismos en los poemas que en la prosa de José Antonio Labordeta. Tal como nos permiten constatar otros trabajos (Nagore Laín 2007–2008), la mayor densidad de aragonesismos en la obra de José Antonio Labordeta se da en los libros de narrativa, y más concretamente de memorias, por encima de los textos de las canciones y muy por encima de los poemas, donde se encuentra el castellano más neutro y menos regional.



## Referencias bibliográficas

- Aguirre Santos, J. (2003). Aproximación a la obra de Labordeta. In J. A. Labordeta, *Dulce sabor de días agrestes (antología)* (pp. 16–23). Madrid: Huerga & Fierro editores.
- . (coord.). (2008). *José Antonio Labordeta. Creación, compromiso, memoria*. Zaragoza: Publicaciones de Rolde de Estudios Aragoneses-Ediciones y Publicaciones de Autor S.R.L.
- Almela Pérez, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alvar, M. (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- [ALEANR]: Alvar, M., Buesa, T., & Llorente, A. (1979–1983). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (12 tomos). Madrid-Zaragoza: La Muralla-Departamento de Geografía Lingüística del C.S.I.C.-Institución “Fernando el Católico”.
- Andolz Canela, R. (1992). *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano y castellano-aragonés* (4ª ed. corr. y aum.). Zaragoza: Mira editores.
- Bal Palazios, S. (2002). *Dizionario breu de a luenga aragonesa*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Ciencia.
- Carbonell, J. (2012). *Querido Labordeta*. Barcelona: Ediciones B.
- Consello Asesor de l’Aragonés. (2011). *Resoluzions e informes (2000–2011)*. Uesca: Consello d’a Fabla Aragonesa-Instituto de Estudios Altoaragoneses-Rolde de Estudios Aragoneses.
- [DCECH]: Corominas, J., & Pascual, J. A. (1980–1992). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 vols.). Madrid: Gredos.
- Ferrer Pastor, F. (1975). *Vocabulari castellà-valencià i valencià-castellà*. València: Edicions L’Estel.
- Fleury, J.-J. (1982). *Canta y callar. (Una voz para y por Aragón: José Antonio Labordeta)*. Zaragoza: Guara editorial.
- González Ollé, F. (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval* (Anejo 75 de la RFE). Madrid: CSIC.
- [DLLC]: Institut d’Estudis Catalans. (2009). *Diccionari de la llengua catalana* (2ª ed., 2 vols.). Barcelona: Edicions 62 / Enciclopèdia Catalana.
- Labordeta, J. A. (1976). *Poemas y canciones*. Barcelona: Editorial Lumen, Colección “El Bardo”, nº 105.
- . (1982). *Con la voz a cuestras*. Barcelona: Los libros de la frontera.
- . (2001). *Banderas rotas. Cuasimemorias*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- . (2003). *Dulce sabor de días agrestes (antología)*. Madrid: Huerga & Fierro editores.
- . (2011). *Setenta y cinco veces uno (Poesía reunida 1945–2010)*. Zaragoza: Eclipsados.
- . (2012). *M’aganyaría. Textos y canciones sobre el aragonés*. Zaragoza: Aladrada Ediciones.
- Mainer, J.-C. (1978). *Labordeta*. Madrid: Editorial Júcar.
- Martines i Pérez, J. (1998). *El diccionario valenciano de Josep Pla i Costa (1817–1890)*. Alacant: Generalitat Valenciana, Conselleria d’Educació i Ciència-Institut de Cultura «Juan Gil-Albert».
- Martínez Ruiz, A. (2008). *Vocabulario básico bilingüe aragonés-castellano y castellano-aragonés* (3ª ed. corr. y aum.). Huesca: Publicacions d’o Consello d’a Fabla Aragonesa.
- [DUE]: Moliner, M. (1984). *Diccionario de uso del español* (2 vols.). Madrid: Gredos.

- Moneva y Puyol, J. (2004 [1924]). *Vocabulario de Aragón*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza-Xordica Editorial.
- Nagore Laín, F. (1989). *Gramática de la lengua aragonesa* (5ª ed.). Zaragoza: Mira Editores.
- [EBA]: ———. (coord.) (1999). *Endize de bocables de l'aragonés seguntes os repertorios de lugars y redoladas de l'Alto Aragón* (4 vols.). Uesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- . (2007–2008). Aragonesismos y otras voces de interés en *Banderas rotas*, de José Antonio Labordeta. *Archivo de Filología Aragonesa, LXIII-LXIV*, 73–98.
- Pérez Lasheras, A. (Ed.). (1996). *Poesía aragonesa contemporánea (antología consultada)*. Zaragoza: Mira editores.
- . (2008). La poesía de José Antonio Labordeta. In Aguirre Santos, J. (coord.), *José Antonio Labordeta. Creación, compromiso, memoria* (pp. 15–65). Zaragoza: Publicaciones de Rolde de Estudios Aragoneses-Ediciones y Publicaciones de Autor S.R.L.
- . (2011). *La duda del paisaje (Vida y obra de José Antonio Labordeta)*. Zaragoza: Eclipsados.
- . (Ed.). (2011). *Para creernos vivos todavía (José Antonio Labordeta en la memoria)*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Ponsoda Sanmartín, J. J. (1996). *El català i l'aragonés en els inicis del Regne de València segons el Llibre de Corte de Justícia de Cocentaina (1269–1295)*. Alcoi: Marfil.
- [DRAE]: Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed., 2 vols.). Madrid: Espasa Calpe.
- [DELE]: ———. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- [DPD]: Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Ruiz Anglada, M. (2011). Fundamentos de la poesía y la canción de José Antonio Labordeta. In Pérez Lasheras, A. (Ed.) (pp. 91–104). [Anteriormente publicado en *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 127–128 (octubre de 2008 – marzo de 2009), pp. 4–13].
- [DEA]: Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (1999). *Diccionario del Español Actual* (2 tomos). Madrid: Aguilar.
- Vidaller Tricas, R. (2004). *Libro de as matas y os animals. Dizionario aragonés d'espezies animals y bechetsals*. Zaragoza: Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.
- Zamora Vicente, A. (1967). *Dialectología española* (2ª ed. muy aum.). Madrid: Gredos.





